

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

**2080.-** Resolución del Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "LEÓN SOLA" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

1.- Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- C) Número de expediente: 1.706/06.

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: Servicios.
- B) Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "LEÓN SOLÁ" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", n.º 4.294, de fecha 13/3/2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 57.132,31 euros.

5.- Adjudicación:

- A) Fecha: 26/5/2006.
- B) Contratista: Sociedad Cooperativa Limpiezas Melilla.
- C) Nacionalidad: Española.
- D) Importe de la adjudicación: 53.868,24 euros.

Melilla, 1 de septiembre de 2006.

El Secretario Técnico. José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

**2081.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Órdenes y notificaciones correspondientes a los años 2005/2006 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.